



NUESTRAS PROPUESTAS Y COMPROMISO CON LA DESCENTRALIZACIÓN

NUESTRAS PROPUESTAS Y COMPROMISO CON LA DESCENTRALIZACIÓN

DESCENTRALIZACIÓN FISCAL REGIONAL Y LOCAL



Asociación
Chilena de
Municipalidades

www.asociacioncm.cl

L
E
G
A
L
F
I
N
A
N
C
I
E
R
O

REFORMULA
CION DE
INSTRUMEN
TOS

INGRESOS PROPIOS

TRANSFERENCIA LIBRE DECISIÓN

ENDEUDAMIENTO GOBIERNOS
REGIONALES

RESPONSABIL
IDAD
FISCAL

C
I
U
D
A
D
A
N
O
S

RECURSOS HUMANOS

ANTECEDENTES

- **Comisión Asesora Presidencial en Descentralización en Descentralización y Desarrollo Regional** (octubre 2014).
- **Fundación Chile Descentralizado... Desarrollado** (2017).
- **Programa de Campaña y de Gobierno** Presidente Sebastián Piñera (2017)
- **Seminario Nacional “Tributación y Gestión Territorial Responsable”** (2 de agosto 2018, ex Congreso Nacional, Santiago).
- **Exposición Presidente de la Asociación Chilena de municipalidades** Felipe Delpin en el ex congreso nacional 12 de julio 2018.
- **Expertos que participaron en seminarios , Bancada de Diputados Regionalistas, SUBDERE, SOFOFA,**

ELECCIÓN DEL
GOBENADOR
REGIONAL

MÁS DEMOCRACIA

ES Y SERA EN
OCTUBRE

CRONOGRAMA ELECCIÓN GOBERNADOR REGIONAL



RENUNCIA
AUTORIDA
DES
25/10/2019

9



INSCRIPCIÓN
PRIMARIAS

8/04/2020



ELECCIÓN
PRIMARIAS
7/06/2020



INSCRIPCIÓN
CANDIDATURA
26/07/2020



ELECCIÓN
25/10/2020



ELECCIÓN
6/01/2021

IMPLEMENTACIÓN
REFORMA
REGIONAL

DEMORA



Estamos de acuerdo:

Fortalecimiento de los Gobiernos Regionales

Modificaciones a la LOGCAR



Lo requerido

A. GOBIERNO DEBERIA HABER PRESENTADO ANTES DEL 31 DE OCTUBRE 2019 UNA LEY DE RENTAS REGIONALES



Fondo de 1% nuevas inversiones a las Regiones:

- a). 1/3 Comuna
- b). 1/3 Región donde se encuentra el desplazamiento .
- c). 1/3 Fondo Nacional Regional (tipo FCM)



Eliminar discrecionalidad gobierno central en asignación de recursos Regional y Local

Aumentar los recursos del FNDR en un 15%, **mejorar la forma de distribución (metodología)** y establecer fondo de convergencia

Eliminar la discrecionalidad de la distribución de las provisiones

Regularizar y revisar el pago de las patentes Municipales

MESA
TÉCNICA



Responsabilidad Fiscal
y Sanciones

Financiar con el
presupuesto del
2020 recursos
humanos
acorde a los nuevas
funciones y
desafíos de los
GORES

Responsabilidad de
tener la
infraestructura,
equipamiento y
recursos
adecuados a los
nuevos
requerimientos de
los GORES

B. GOBIERNO CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS EN PLAZOS Y PROCEDIMIENTOS PARA PROMULGAR LOS DECRETOS DE REGLAMENTOS



Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT), Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)

Reglamento de Transferencia de Competencias

Reglamento distribución de presupuesto GORE

Reglamento conforma el comité de Ciencia y Tecnología e Innovación

Transferir a los GORES la elaboración Plan Intercomunal



C. PERFECCIONAMIENTO MARCOS LEGALES

Gobernador primera autoridad , define su Gabinete (Administrador y Jefes de División)

Gobernador superior jerárquico de servicios

Coordinación con autoridades Sectoriales

Anticipo al 2021 la instalación de los GORES

Obligación del Gobierno de responder en el plazo ante solicitud de Transferencia , sino es así entonces se acepta

Responder ante la ley sino autoridad debe ser sancionado

Autonomía de la Unidad de control Interno Dependencia de la CGR

Disminuir la discrecionalidad del Presidente de la República, Transferencia de Competencia

Resolución de Conflicto

D. IMPORTANCIA DE LOS MUNICIPIOS EN LA DESCENTRALIZACIÓN

La Prestación de servicios en el territorio deben ser los necesarios

Cantidad

Calidad

Momento oportuno

Sin discriminación

Por lo
Tanto

Mayores
Funciones ,
atribuciones y
Recursos

MAYOR FINANCIAMIENTO MUNICIPAL MAYORES Y MEJORES SERVICIOS

Transferencia de
Competencias a niveles
Locales

Mejorar y obligatoriedad de
coordinación de información de
los servicios centrales a los
subnacionales (SII, Tesorería,
Subdere, MOP, etc...)

Poner término a las
negociaciones laborales
centralizados que
terminan afectando a
las finanzas municipales
debe considerar opinión
de los municipios (
educación, salud, otros)

autoridades Locales
Toda ley que involucre
a los municipios se le
consulte, se mida su
impacto económico
que puede afectar las
finanzas y que se
encuentre
debidamente

DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

- **La descentralización asimétrica** un camino interesante para mejorar y fortalecer la descentralización, pero también para apoyar el desarrollo y la integración de las comunidades indígenas.
- **Reconocer la diversidad y heterogeneidad** del mundo municipal **que deben cumplir sus objetivos no importando su categoría , habitantes , superficie , personal , e Ingresos entre otros ,** y diseñar e implementar políticas, programas y herramientas adaptados a la diversidad de territorios.
- El desafío de la equidad visualizar las disparidades financieras que son complejas y diversas dado su heterogeneidad de los municipios en tamaño y densidad como su diversidad en el contexto geográfico y climático

Hay cuatro ejes fundamentales en el área municipal:

- I. Mejorar el sistema de recaudación distribución y aportes al FCM.**
- II. Aumentar y mejorar el sistema de tributación local para mejorar la capacidad de aumentar los ingresos fiscales propios es decir una nueva Ley de Rentas Municipales .**
- III. Transferencia de competencia de los niveles nacionales y subnacionales a los municipios .**
- IV. Mejoramiento de la Gestión , transparencia, participación , responsabilidad fiscal.**

EL DESAFÍO DE LA EQUIDAD:



Reducir enormes disparidades fiscales intermunicipales

- I. **Mejorar el sistema de recaudación y distribución y aportes al FCM**
 1. **Evaluación y propuestas de las variables que constituyen el FCM** . - Adaptar el algoritmo de distribución del FCM, (reevaluando el peso relativo de cada parte) e indicadores (la elección de indicadores y los modos de cálculos).
 2. **Aumentar la contribución del gobierno central al Fondo Común Municipal (FCM)** para, por ejemplo, alcanzar gradualmente un objetivo del 10 por ciento.
 3. **Ampliar el número de municipios contribuyentes** mediante la diferenciación de la tasa de contribución de acuerdo a los ingresos fiscales por habitante (impuesto territorial y patentes comerciales).
 4. **Incluir todos los impuestos municipales**
 5. **Reevaluar los criterios e indicadores utilizados** en las atribuciones del FCM (revisión de las mediciones y diferenciación de la atribución de acuerdo a la renta por habitante)

ACHM esta desarrollando un estudio que analiza y propone cambios al sistema de recaudación , distribución como la modificación al FCM.

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL Y RESPONSABILIDAD FISCAL

II. Aumentar y mejorar el sistema de tributación local para mejorar la capacidad de los ingresos fiscales propios es decir una nueva Ley de Rentas Municipales .

1. Aumentar los recursos de libre disposición a los municipios mediante reformas legales y reglamentarias con el fin de facilitar la recaudación de impuestos y derechos municipales .

a. Consolidación de bases impositivas municipales examinar la cantidad y niveles de exenciones e introducir compensación; revisar los valores de los bienes raíces; mejorar la calidad de los mapas de uso de suelo; revisar el sistema de patentes comerciales; mejorar la recolección de impuestos de manejo de desechos; establecer un impuesto a la compra de propiedades. les.

b. Ampliación del poder de decisión de autoridades municipales en materia de tributación. Tanto a exenciones como tasas impositivas

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL Y RESPONSABILIDAD FISCAL

- c. **Aumentar los recursos Fiscales**
- d. **Diversificación de los recursos municipales.** establecer tarifas y cobros a usuarios; aumentar los impuestos a los bienes raíces y explorar la creación de “compañías municipales”; aprovechar el uso del espacio público y desarrollar mecanismos de financiamiento basados en el uso del suelo; explotar mejor las concesiones municipales
- d. **Ampliar las capacidades de endeudamiento de los municipios** capaces, basándose en estrictas normas prudenciales, calificación y control del mercado de los préstamos.

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL Y RESPONSABILIDAD FISCAL

Parte I: Financiamiento Municipal

2. Mejoramiento de la recaudación por Patentes Comerciales

Contenidos: Pago de patentes en la comuna donde produce la empresa; equidad en el pago de la patente basado en m² de infraestructura instalada; modificar valor patente mínima, modificación del tope de 8000 a 12000 UTM; unificar la tasa de patentes 5 x1000 de los activos de cada contribuyente; ampliar plazo de otorgamiento de patentes provisorias; definir que cada central de generación pague la patente eléctrica en el municipio que se localiza.



FINANCIAMIENTO MUNICIPAL Y RESPONSABILIDAD FISCAL

Parte I: Financiamiento Municipal

3. Mejoramiento de la recaudación por Permisos de Circulación

Contenidos: Modificar tabla de calculo; revisar agente recaudador (podría ser tesorería); el impuesto no puede ser inferior a 1 UTM (hoy es Media UTM) eliminar la excepción al transporte terrestre que supere las 10 UT anual; establecer registro Nacional de permisos de circulación (M. de Transporte); aduana debe informar al SII todos los vehículos que entran al territorio (Importados) a objeto de determinar código de tasación para efecto del cobro de permiso de circulación



FINANCIAMIENTO MUNICIPAL Y RESPONSABILIDAD FISCAL

Parte I: Financiamiento Municipal

4. Derecho por Plusvalía Urbana

- **Contenido** : Pago por aumento de valor de las propiedades producto de inversiones publicas que hacen aumentar el valor de los terrenos ejemplo (carreteras, líneas de trenes , aeropuertos , muelles , otros).



FINANCIAMIENTO MUNICIPAL Y RESPONSABILIDAD FISCAL

Parte I: Financiamiento Municipal

5. Derecho por Soterramiento

- **Contenido** : Pago de derechos por uso de la vía pública en subsuelo , cableado de redes



FINANCIAMIENTO MUNICIPAL Y RESPONSABILIDAD FISCAL

Parte I: Financiamiento Municipal

6. Mejoramiento de la recaudación por Derechos de Aseo

Contenidos: Revisar el régimen de derechos de aseo; compensación por exención estatal; incorporar en los cálculos de tarifa los costos variables por la depreciación de maquinas y vehículos a revisar a quien se aplica los derechos de aseo

Aumentar lo que transfiere el estado por predios exentos pasar de 45 mil a 300 mil millones



FINANCIAMIENTO MUNICIPAL Y RESPONSABILIDAD FISCAL

Parte I: Financiamiento Municipal

7. Mejoramiento de la recaudación por Impuesto territorial

Contenidos: Compensar predios exentos habitacionales; incorporar obligación del SII para informar a los municipios rebajas de avalúos; posibilitar regulación de ampliaciones de inmuebles de mas de 100mt² mediante procedimiento simplificado;



FINANCIAMIENTO MUNICIPAL Y RESPONSABILIDAD FISCAL

Parte I: Financiamiento Municipal

8. Mejoramiento de la recaudación por Publicidad, condonación de deudas , condonación de morosidad , plazo pago patentes TAG

Contenidos:

Publicidad eximir hasta 1m² el pago de publicidad adosada que informe el giro comercial.

Prescripción y condonación de deudas (declarar Incobrables y castigar la contabilidad , deudas de más de 5 años desde que se hicieron exigibles. **Condonación de morosidades** Autorizar a los municipios para establecer plazo hasta 12 meses para el pago condonando el 50% de las multas e intereses.

Plazo sanción multas TAG, ampliando el plazo de prescripción de las multas TAG a seis meses

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL Y RESPONSABILIDAD FISCAL

Parte I: Financiamiento Municipal

9 Autorizar a los municipios para que puedan recuperar IVA

Contenidos: Que los municipios por las compras y contratos que realizan puedan recuperar IVA , ya que son el último eslabón de la cadena .



FINANCIAMIENTO MUNICIPAL Y RESPONSABILIDAD FISCAL

Parte II: Financiamiento Regional Municipal

10. Endeudamiento Subnacional

Proponente: OCDE, Subdere, Comisión Presidencial

Contenidos. Expandir la posibilidad de adquirir préstamos para las municipalidades con mayores capacidades, basado en reglas prudenciales estrictas, mecanismos de clasificación, diferenciación y control del mercado fuente del crédito

Requerimiento: Nueva ley, ley de presupuesto y reglamento

Plazo :M/P



FINANCIAMIENTO MUNICIPAL Y RESPONSABILIDAD FISCAL

Parte II: Financiamiento Regional Municipal

11. Impuestos verdes.

- **Distribución:**
- 40% al municipio de la comuna donde se emplazan las respectivas fuentes fijas
- 40% al GORE de la comuna afecta a las fuentes fijas
- 20% al Fondo de Convergencia para la Equidad Interterritorial



FINANCIAMIENTO MUNICIPAL Y RESPONSABILIDAD FISCAL

Parte II: Financiamiento Regional Municipal

12. Aumento de royalties minero de 3,8 a 5%: Incremento del impuesto específico a la Minería del 3,8% actual al 5%

- **Distribución:**
 - 40% al municipio donde se emplazan los respectivos proyectos mineros.
 - 40% al GORE de la región donde se emplazan los respectivos proyectos mineros.
 - 20% al Fondo de Convergencia para la Equidad Interterritorial.



FINANCIAMIENTO MUNICIPAL Y RESPONSABILIDAD FISCAL

Parte II: Financiamiento Regional Municipal

13. Retribución de 3% del valor nominal de los minerales extraídos destinado a obras de desarrollo de zonas en las que se realiza la actividad extractiva de grandes empresas mineras.

Distribución:

- 20% al municipio de localización de la faena minera;
- 20% al resto de las comunas de la región;
- 10% a fondos regionales de Ciencia y Tecnología;
- 50% al Fondo de Convergencia para la Equidad Interterritorial.

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL Y RESPONSABILIDAD FISCAL

Parte II: Financiamiento Regional Municipal

14. Tasa portuaria: tasa a la carga movilizada).

- Monto: US\$ 1 por tonelada embarcada
- Distribución:
 - 40% al municipio de la comuna puerto
 - 40% al GORE de la región de la comuna puerto
 - 20% al Fondo de Convergencia para la Equidad Interterritorial.



FINANCIAMIENTO MUNICIPAL Y RESPONSABILIDAD FISCAL

Parte II: Financiamiento Regional Municipal

15. Tasa a la Tala forestal (sobre 200 ha).

- Monto: US\$ 30 por hectárea de plantaciones r
- Distribución:
 - 40% al municipio de la comuna donde se emplazan las respectivas plantaciones
 - 40% al GORE de la región donde se emplazan las respectivas plantaciones
 - 20% al Fondo de Convergencia para la Equidad Interterritorial

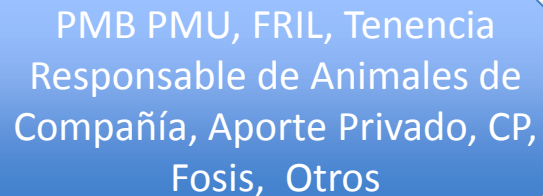


TRANSFERENCIAS DE COMPETENCIA A TRAVÉS DE LA DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN

III. Transferencia de competencia de los niveles nacionales y subnacionales a los municipios .

1. Creación de un Fondo de Desarrollo Local.

Contenidos: Recursos de programas sean de Impacto Local. Corporaciones de desarrollo territorial gobernanza (Privada , Publica, sociedad civil), debe ser de carácter solidario



PMB PMU, FRIL, Tenencia
Responsable de Animales de
Compañía, Aporte Privado, CP,
Fosis, Otros



TRANSFERENCIAS DE COMPETENCIA A TRAVÉS DE LA DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN

2. Modificar la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades sobre atribuciones y manejo de recursos para la gestión del riesgo de desastres y administración de emergencias,

Contenidos: Fortalecer a los Municipios en la disponibilidad de recursos, en sus capacidades y atribuciones. Profundizar los **Equipos Comunitarios de Respuesta ante Emergencias** de ONEMI en los municipios e integrarlos al sistema de respuesta en desastres y emergencias mayores.

TRANSFERENCIAS DE COMPETENCIA A TRAVÉS DE LA DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN

3. Transferir programas de inversión de impacto regional que hoy están en los ministerios.

Contenidos: Aumentar los recursos transferidos a los gobiernos regionales a partir de los programas de inversión de impacto regional que hoy están en los ministerios.

TRANSFERENCIAS DE COMPETENCIA A TRAVÉS DE LA DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN

4. Creación de unidades encargadas del diseño e implementación de políticas de fomento

Contenidos: Incentivar el fomento productivo a nivel comunal impulsando la creación de **unidades encargadas del diseño e implementación de políticas de fomento.**

TRANSFERENCIAS DE COMPETENCIA A TRAVES DE LA DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN

5. Asignar a las municipalidades un rol fundamental en materia de seguridad pública

Contenidos: Asignar a las municipalidades un rol fundamental en materia de seguridad pública y crear la **Academia Nacional de Capacitación Municipal de Seguridad Pública.**

EL DESAFÍO DE LA EQUIDAD:

Pueden los actuales mecanismos de compensación horizontal reducir enormes disparidades fiscales intermunicipales

- 1. Establecer un programa de investigación** destinado a aumentar el conocimiento sobre los costos de la prestación de servicios municipales en diversos contextos (municipios urbanos, rurales y pequeños).
- 2. Establecer una metodología de distribución del FNDR por región**

FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD

IV. Mejoramiento de la Gestión , Transparencia, Participación , Responsabilidad fiscal.

- 1. Ajustar o ampliar las técnicas de transparencia para incluir mejor los mecanismos de rendición de cuentas**
- 2. Crear mecanismos eficientes y obligatorios de información a la ciudadanía**
- 3. Realizar incentivos para que los egresados de las mejores universidades del país se establezcan regiones.**
- 4. Plan de educación, comunicación para la comunidad y participación ciudadana, en conjunto con los municipios y la comunidad escolar.**
- 5. Fortalecer el uso de practicas de Participación Ciudadana a nivel Local**

FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD

Mejorar el sistema de financiamiento municipal es dar mayor autonomía pero con mayor responsabilidad fiscal .

- Reforzar el marco de responsabilidad fiscal
 - **Presentar una cuenta de resultados consolidada a nivel municipal, incluyendo todos los sectores y corporaciones, e información de las asociaciones municipales.**
 - **Hacer una estimación más precisa y transparente de los ingresos que se espera recolectar durante el año.**
 - **Reforzar el rol de la Subdere y del Contralor General en este proceso (evaluación nacional consolidada, líneas guías)**
 - **Mejorar las reglas actuales sobre equilibrio presupuestario**
 - **Mejorar y definir las reglas de endeudamiento municipal y mecanismos de monitoreo de las deudas existentes en la eventualidad que se permita adquirir deuda en algunas municipalidades.**
- Reforzar el control interno y externo y la rendición de cuenta.

FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACION

1. Reforzar la coordinación y el diálogo a varios niveles

- Aumentar el papel de los municipios en los instrumentos de cofinanciación.

2. Apoyar la colaboración entre los municipios

- Fomentar y apoyar a las Asociaciones de Municipios
- Integrar Prestaciones de Servicios intermunicipales (territorios, áreas etc..)
- Gobierno de las Áreas Metropolitanas.

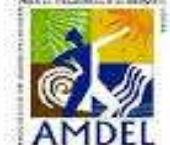


Asociación de Municipios
Turísticos de Chile



Asociación
Chilena de
Municipalidades

AMUCH
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE



- **Ordenamiento Territorial**

- Se encuentra pendiente :

1. Reglamento de Zonas Rezagadas
2. Reglamento de áreas Metropolitana
3. Planes nacionales de Ordenamiento Territorial
4. Planes Regionales de ordenamiento territorial
5. Reglamento de transferencias de Competencias

- Se debe asegurar la coordinación e integración con los instrumentos de planificación Local como son los PLADECOS , Planes Reguladores , Planes especiales de sustentabilidad de algunas localidades dado el objetivo de los municipios de procurar el desarrollo económico social y cultural del territorio .

- CUALQUIER PLANIFICACION DEBE SER SIEMPRE DESDE ABAJO HACIA ARRIBA